Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
ACTA N° 42/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2015
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO, CARTON, COMPUTACION Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **quince** días del mes de setiembre del año dos mil quince siendo las 09:00, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los miembros del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. C.P. Derlis Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Prof. Abog. Atanasio Belotto Vouga (Asesor Jurídico), Lic. Pablo Martínez (Jefe del Departamento de Contrataciones), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto) y el C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero (Jefe de Control Interno), designados por Resolución del Decanato N° 3, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Papel de Escritorio, Cartón, Computación y Productos de Papel y Cartón para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. También se encuentra presente: ----------

- El Sr. Hugo Sánchez, con CI N° 4.326.963, en representación de la Empresa Papelera GUAIRÁ S.A., ----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas. ----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes. ----------

En la convocatoria, se han presentado 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación: ----------

1	Papelera GUAIRÁ S.A.	Gs. 190.402.500.-
2	Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez	Gs. 305.466.700.-

Se deja constancia que la firma Papelera GUAIRÁ S.A. no cotiza los ítems de la Licitación de referencia N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y 21.----------

Así mismo se deja constancia que la firma Distribuidora MULTIMERC de Guido Núñez cotiza todos los ítems de la Licitación de referencia.----------

También se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por nota a los oferentes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y aclaraciones de algunos puntos de las ofertas. ----------

Siendo las 09:15, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Sr. Hugo Sánchez
Papelera GUAIRÁ